

Género, marginación y minorías étnicas. El colectivo gitano

Gênero, marginalização e minorias étnicas.
A comunidade cigana

Gender, marginalisation and ethnic minorities.
The Roma community

Dossier | Dossier

Fecha de recepción
Data de recepção
Reception date
25 de Agosto de 2022

Fecha de modificación
Data de modificação
Modification date
25 de Septiembre de 2022

Fecha de aceptación
Data de aceitação
Date of acceptance
25 de Noviembre de 2022

José Eliseo Valle-Aparicio

Universitat de València

Fundación CEPALM

Valencia/ España

Jose.E.Valle@uv.es

<https://orcid.org/0000-0003-0254-0062>

María Isabel Vidal-Esteve

Universitat de València

Valencia/ España

Isabel.Vidal@uv.es

<https://orcid.org/0000-0002-3504-8114>

Resumen

Las mujeres siguen sufriendo en nuestro país desigualdad y discriminación en muchos ámbitos sociales; sin embargo, en contextos en riesgo de exclusión social, las desigualdades entre hombres y mujeres son todavía más notables. Este grupo abarca un amplio abanico de posibilidades, de entre las cuales este estudio se centra en las mujeres pertenecientes al colectivo gitano. El objetivo general de esta investigación es construir un esquema de la situación social de las mujeres gitanas, a través de un breve análisis de la situación actual y de las políticas públicas en la materia, todo ello en el marco de un proyecto de investigación titulado: "Explora conmigo dónde vivimos" subvencionado por la fundación COTEC para la innovación. En este sentido, se pretenden sistematizar las dificultades que experimentan estas mujeres, a partir del análisis de dos grandes ámbitos, la discriminación laboral y económica, y la discriminación social y educativa.

Palabras clave: marginación, género, colectivo gitano, mujer.

Referencia para citar este artículo: Valle-Aparicio, J. y Vidal-Esteve, M.I. (2023). Género, marginación y minorías étnicas. El colectivo gitano. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 11 (1), 102-116.

Resumo

As mulheres no nosso país continuam a sofrer desigualdades e discriminação em muitas esferas sociais; contudo, em contextos em risco de exclusão social, as desigualdades entre homens e mulheres são ainda mais notáveis. Este grupo cobre uma vasta gama de possibilidades, entre as quais este estudo se centra nas mulheres pertencentes à comunidade cigana. O objectivo geral desta investigação é construir um esboço da situação social das mulheres ciganas, através de uma breve análise da situação actual e das políticas públicas sobre o assunto, tudo no âmbito de um projecto de investigação intitulado: "Explore comigo onde vivemos" subsidiado pela fundação COTEC para a inovação. Neste sentido, o objectivo é sistematizar as dificuldades experimentadas por estas mulheres, com base na análise de duas áreas principais, a discriminação laboral e económica, e a discriminação social e educativa.

Palavras-chave: marginalização, género, comunidade cigana, mulheres.

Abstracts

Women continue to suffer inequality and discrimination in our country in many social spheres; however, in contexts at risk of social exclusion, inequalities between men and women are even more notable. This group covers a wide range of possibilities, among which this study focuses on women of the Roma community. The general objective of this research is to construct an outline of the social situation of Roma women, through a brief analysis of the current situation and public policies on the matter, all within the framework of a research project entitled: "Explore with me where we live" subsidized by the COTEC foundation for innovation. The aim of this paper is to systematize the difficulties experienced by these women, based on the analysis of two large subjects, labor and economic discrimination, and social and educational discrimination.

Keywords: marginalization, gender, Roma community, women.

¡Qué bien borda! ¡Con qué gracia!

*Sobre la tela pajiza,
ella quisiera bordar
flores de su fantasía.
Federico García Lorca*

INTRODUCCIÓN Y ALGUNAS CONSIDERACIONES

Las desigualdades sociales constituyen una problemática profunda a nivel mundial y en la que intervienen múltiples factores tales como la etnia, la lengua, la ubicación geográfica o el género (PNUD, 2020, p. 5).

La igualdad de género, a su vez, es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU, 2018), y por ello, frenar toda clase de exclusión o discriminación de cualquier tipo que puedan sufrir mujeres o niñas alrededor del mundo supone más que un derecho fundamental. Tal y como afirmaba Simone de Beauvoir (1949): “no nacemos mujeres, nos hacemos mujeres”. El género, y ser mujer, no es más que una construcción que se basa en el rol que social y culturalmente se ha ido atribuyendo a cada uno de los géneros y, por tanto, no hay características o cualidades propias de las mujeres ni de los hombres.

Desde la década de 1990 en Europa, un gran número de instituciones, organismos nacionales e internacionales, han articulado numerosas políticas sociales y educativas para que la temática de género y la igualdad de oportunidades se incorpore en la educación (Blat, 1994, p. 137). En este sentido, los marcos legales y normativos estatales muestran varios cambios proactivos al respecto. En concreto, en el marco del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se constata un esfuerzo institucional por promover la igualdad de oportunidades en los ámbitos educativo y universitario. Y también supuso un impulso importante el desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, que fomenta la igualdad efectiva de mujeres y hombres, donde se regula la incorporación de la perspectiva de género como política pública, así como su obligatoria inclusión en todos los grados universitarios, entre otros aspectos (BOE, 2007). Este desafío no se reduce al incremento de mujeres en las aulas universitarias, sino que significa también que la educación superior considere la justicia social en cuanto a igualdad de oportunidades y de derechos humanos, en todas sus dimensiones (Donoso-Vázquez, Montané y Pessoa, 2014, p. 159).

Es evidente también que en los últimos treinta años se han observado numerosos cambios culturales significativos que afectan al contexto social en el que vivimos. Un contexto en el que, afortunadamente, la mujer incrementa día a día su presencia y visibilidad tanto en el ámbito público como en el privado. Muestra de ello es que el nuevo Índice de Desigualdad de Género (PNUD, 2020), pese a que evidencia que todavía no se ha logrado la equidad de género y que la desigualdad sigue siendo una barrera crítica para el desarrollo humano; modifica las dimensiones y renueva los indicadores con el

propósito de hacer visibles los retos a los actualmente se enfrentar la sociedad en materia de igualdad de género para conseguir una paridad real y efectiva.

Sin embargo, todos estos cambios no están produciéndose en la misma intensidad ni de la misma forma en todos los colectivos, ya que ciertos aspectos como la etnia, la cultura o la clase social ejercen influencia y condicionan su consecución. Y, tal y como apunta Donato (2021), todavía hoy sigue siendo necesario subvertir todas aquellas relaciones sociales existentes que generan exclusión, pobreza y sufrimiento.

En concreto, el colectivo gitano femenino, se han visto afectado por pertenecer a una minoría étnica valorada socialmente a partir de prejuicios, por ser mujer en una sociedad patriarcal, por vincularse a una cultura cuyos valores de género están asociados a su función como madres y como esposas (Montañés, 2011, p. 89) y por carecer, en ciertos casos, de formación académica para acceder a niveles de participación en igualdad de condiciones (Puigvert, 2001, p. 117). Así pues, la mujer gitana se enfrenta al reto de mediar entre tradición y el progreso, viéndose afectada por las exigencias de la sociedad igualitaria y el papel que ocupa respecto a su familia, su maternidad y su matrimonio, por lo que elementos como la construcción de su propia identidad, el empoderamiento, la autoridad o las creencias comienzan a converger, produciendo fisuras en los patrones tradicionales de la sociedad patriarcal.

El objetivo del proyecto en el que se enmarca esta publicación, *Explora conmigo dónde vivimos*, se resume en fomentar el intercambio de miradas entre la cultura gitana y la paya en un territorio tan significativo como El Cabanyal de València. Participan más de 200 alumnos y profesionales de distintos campos, y se trabaja el acercamiento entre culturas, tradiciones y conocimientos populares locales. Así pues, el objetivo de esta investigación es contribuir a ello realizando un esbozo del panorama sociocultural actual respecto a la discriminación de género haciendo especial énfasis en el colectivo gitano.

GÉNERO Y MARGINACIÓN LABORAL

El Informe Sobre Desarrollo Humano 2019 (ONU, 2019) señala que la marginación por género es una de las dimensiones de la desigualdad más enraizada en la estructura social internacional, y muestra de ello son las numerosas disparidades y diferencias que se encuentran en aspectos sociales tales como la educación, el trabajo, la representación política o el acceso a la salud (Ramírez, 2020). Así pues, a pesar de los múltiples avances, continúan reproduciéndose problemas como la percepción de menores ingresos en comparación con los hombres, aunque se trabajen las mismas horas y se tenga el mismo nivel educativo.

Analizando los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (que se corresponden a la Encuesta Anual de Estructura Salarial del año 2018) se puede observar que el salario de las mujeres a tiempo completo representa el 88,5% el salario de los hombres (ver tabla 1). Además, considerando el salario por hora, con el fin de evidenciar todavía más las diferencias salariales de género, los datos muestran que en el trabajo a tiempo completo el salario por hora de las mujeres en el año 2018 era de 11,9 euros, mientras que el de los hombres era de 12,8 euros (INE, 2020).

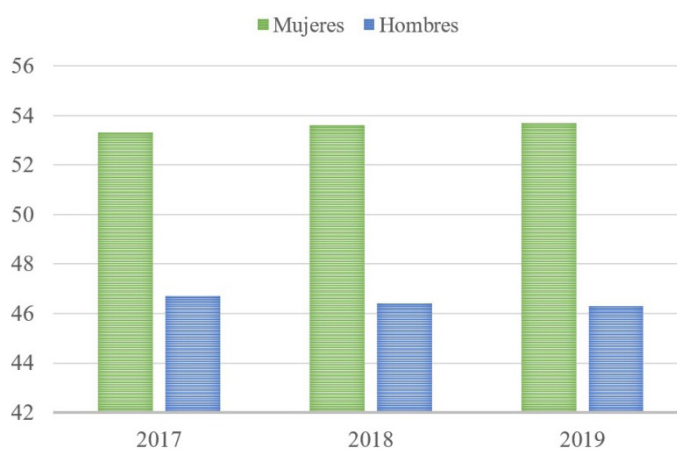
Tabla 1: Datos sobre el salario a tiempo completo y parcial por género.

	Mujeres		Hombres	
	2017	2016	2017	2016
Salario a tiempo completo	25.416,75€	24.813,73€	28.716,71€	28.363,24€
Salario a tiempo parcial	10.409,96€	10.023,72€	11.279,92€	10.737,52€

Fuente: Encuestas de Estructura Salarial, Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, surgen datos significativos también respecto al porcentaje de hombres y mujeres que se gradúan en educación superior, especialmente si se comparan con los datos sobre la situación laboral en ambos géneros. Destaca positivamente que, en los últimos tres años, el número de mujeres graduadas en estudios superiores sea significativamente mayor al de los hombres, y que incluso la diferencia entre ellos aumente a lo largo de los años (ver Figura 1).

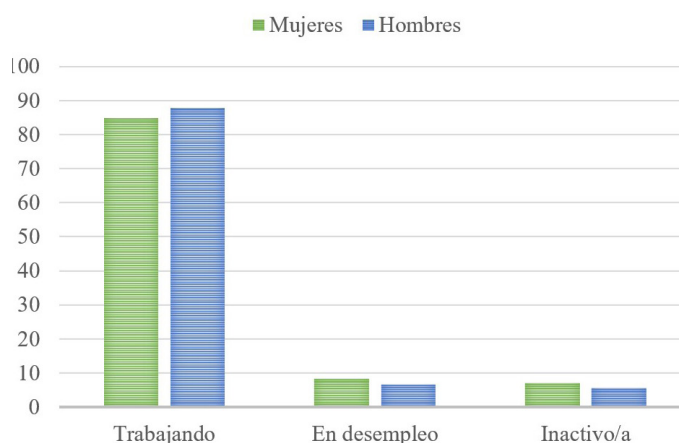
Figura 1: Porcentaje de hombres y mujeres graduados en educación superior.



Nota. Elaboración propia a partir de las estadísticas de educación y formación Eurostat (INE)

Sin embargo, llama la atención que, al analizar su situación laboral, en 2019, un 87,8% de los hombres estaban trabajando frente al 84,9% de las mujeres (ver figura 2).

Figura 2: Titulados universitarios (2013-2014) según situación laboral en 2019



Nota. Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de inserción laboral de titulados universitarios (INE).

La explicación podría encontrarse en que, o bien las mujeres tienen mayores dificultades para encontrar trabajo pese a contar con mayor tasa de titulación que los hombres, o bien porque, tal y como apunta Ramírez (2020) representan un mayor porcentaje de trabajos en el mercado informal y son el sector poblacional con más acceso al salario mínimo como principal fuente de sustento. Sea cual sea el motivo, ambas explicaciones suponen que las mujeres se encuentren en una situación de mayor inestabilidad y falta de acceso a los derechos laborales según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019).

MUJERES, EDUCACIÓN Y ESTUDIOS

Históricamente, el feminismo ha ido reivindicando el derecho a la educación como una herramienta para el crecimiento y el empoderamiento de las mujeres como colectivo social. En nuestro país destacan figuras como Emilia Pardo Bazán, Carmen Karr o María de Maeztu, que impulsaron, en los años cincuenta, los *Women's Studies*, programas con el objetivo principal de estudiar e investigar a mujeres actuales y del pasado a nivel mundial, debido a la ya detectada invisibilidad del sexo femenino en los estudios científicos (Nash, 1988).

De todo el período de tradición cultural científica, el peor para las mujeres fue el comprendido entre el siglo S. XVI y el S. XIX, y especialmente este último, que fue cuando se les expulsó de las facultades y de las sociedades científicas. Pero no siempre fue así,

puesto que en España contamos referentes femeninos de siglos anteriores, como por ejemplo Francisca de Nebrija, que en el S.XVI llegó a sustituir a su padre en la cátedra que éste ocupaba en la Universidad de Alcalá. Hecho que la convierte, junto con Luisa de Medrano que llegó a impartir clases en la Universidad de Salamanca, en las primeras mujeres que impartieron clases en universidades españolas.

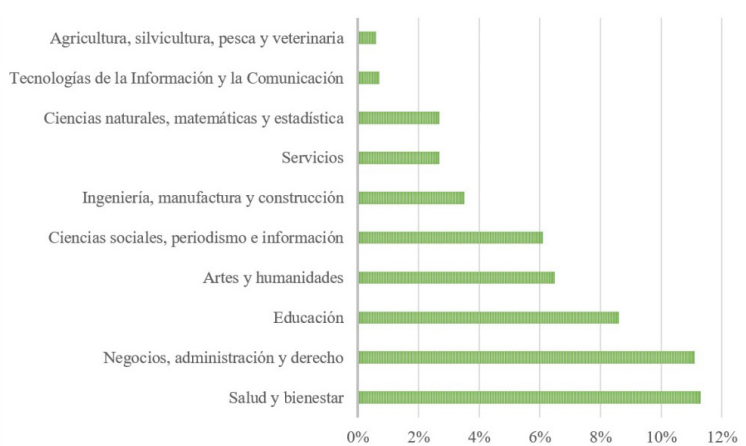
Sin embargo, a medida que la ciencia se volvía más compleja, especializada y profesionalizada, "pasando a ser tema de estudio reconocido en las universidades, las mujeres (...) vieron cómo se las apartaba, pues no se les permitía estudiar ni formar parte de las nuevas instituciones científicas" (Álvarez, Nuño y Solsona, 2003, p. 93). Tanto es así, que tal y como afirman algunos autores, "hasta el siglo XIII, la presencia y las influencias femeninas en la educación son mayores que las de los varones (...) pero posteriormente la universidad excluye a las mujeres y el saber pasa a ser patrimonio del varón" (Anderson y Zinsser, 1991, p. 14).

Su ausencia fue tangible en numerosos ámbitos del saber y se evidencia con palabras como las de Alcalá, López y Corrales (2009) al iniciar su libro afirmando que:

Cuando en los años setenta llegamos a la universidad española, echamos de menos la presencia y la voz de las mujeres que nos habían precedido en el mundo académico. No se nos hablaba de ellas ni de sus logros. A nosotras no nos cabía la menor duda de que existían, pero al no saber quiénes eran, no nos resultaba posible rastrear su trabajo (2009, p. 13).

Centrándonos en los datos estadísticos actuales sobre las ramas del conocimiento en las que se gradúan las mujeres, sigue llamando la atención que estas se centren mayoritariamente en el cuidado (salud y bienestar: 11,3%, y educación: 8,6%) y en la administración (11,1%), y escasamente en ramas científicas y tecnológicas (ingeniería: 3,5%, ciencias naturales y matemáticas: 2,7% o TIC: 0,7%).

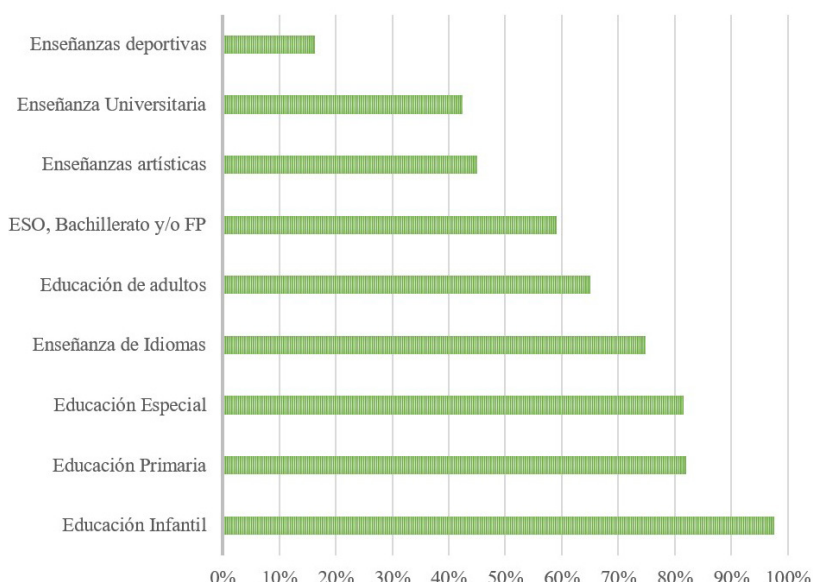
Figura 3: Mujeres graduadas en 2019 en educación superior por áreas



Nota. Elaboración propia a partir de las estadísticas de educación y formación Eurostat (INE)

Y si focalizamos la atención, concretamente, en las mujeres maestras podemos observar, en la figura X, su distribución según la enseñanza que imparten. Del total de mujeres que ejercen el profesorado en todas sus etapas (66,9% de las profesiones en el curso 2018-2019), destaca mayoritariamente la Educación Infantil (97,6%) y la Educación Primaria (82,0%) seguida de la Educación Especial (81,5%) y la Enseñanza de idiomas (74,8%). Por su parte, el porcentaje más bajo se corresponde a las Enseñanzas deportivas (16,4%) y con la Enseñanza Universitaria (42,4%), aunque la participación femenina es diferente según las categorías profesionales. Además, destaca también que en todas categorías de profesorado de educación universitaria en las universidades públicas hay mayor participación masculina que femenina.

Figura 4: Mujeres en el profesorado por enseñanza que imparten (2018-2019).



Nota. Elaboración propia a partir de las cifras de educación en España, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

EL COLECTIVO GITANO

Desde la llegada a España de los gitanos en el año 1425 gracias a un salvoconducto de Fernando V de Aragón, este pueblo ha sufrido persecución, encarcelamiento, exclusión social y segregación espacial, sedentarización y asimilación, la prohibición de su lengua y cultura.

Acabada la Reconquista en 1492, el pueblo gitano consiguió superar cualquier intento de exclusión y control social, pero ya en el año 1499 se dictó una pragmática contra ellos por parte de los Reyes Católicos y, desde entonces, unas 250 leyes y providencias van a limitar los movimientos y asentamientos gitanos en nuestro país. Así pues, la historia del pueblo gitano ha estado marcada por la exclusión, incluso en nuestros días.

Los gitanos españoles constituyen actualmente el 2% de la población y representan la minoría étnica más representativa de España. Sin embargo, gran parte de la sociedad mayoritaria, muestra un gran rechazo hacia ellos.

No se puede concebir la identidad del pueblo gitano, sin tener en cuenta aquellos valores por los que se rigen. Estos valores son los siguientes: el respeto a la familia como institución suprema de la sociedad gitana; el cuidado de los hijos y de los ancianos, que gozan del respeto y la consideración máxima; la hospitalidad como obligación que debe manifestarse con agrado y la máxima atención; tener honor, que significa el cumplimiento de la palabra dada y la fidelidad a la *Ley Gitana*; el sentido de la libertad como condición natural de la persona; el sentido de la solidaridad y la ayuda para con los miembros de la etnia como obligación; el cumplimiento de las decisiones tomadas por los mayores cuando éstos las toman en cumplimiento de la *Ley Gitana* (Vega, 1997, p. 4).

Una de las principales diferencias entre la cultura gitana y la cultura de los "payos" (término con el que los gitanos designan a aquellos que no son de su propia raza) se encuentra en el sistema de género, entendiendo este sistema, y según Montañés, como:

El conjunto de relaciones pautadas de forma cultural, que configuran los roles y estatus que se atribuyen a las personas de distinto sexo a lo largo de la vida en una sociedad determinada y que afectan a las relaciones individuales y grupales de las personas (2011, p. 92)

Si la comunidad gitana en general ha estado tradicionalmente excluida de la sociedad, las mujeres gitanas se encuentran en situación especialmente vulnerable pues, a esa discriminación general, añaden su condición de género subordinado a los hombres, además de un origen étnico que las sitúa en una condición de desigualdad respecto al resto de las mujeres. A esto se suman otros factores o niveles de discriminación, como por ejemplo el bajo nivel de formación académica de un alto porcentaje de ellas, debido fundamentalmente a las dificultades de acceso a una formación de calidad. De este modo, la mujer gitana sufre una triple discriminación-exclusión: por ser mujer, por ser gitana y por ser mujer no-académica. Ante esta realidad, es evidente que la mujer gitana es uno de los grupos sociales que con mayor intensidad está sufriendo la discriminación en todas las esferas de la sociedad (Fernández, Domínguez y Flecha, 2004, p. 1).

La gitana es una sociedad patriarcal extrema, en la que es el varón el que goza del respeto, de la toma de decisiones y del mando, relegando a la mujer a un segundo plano de sumisión y obediencia. El papel de las mujeres gitanas queda enmarcado en la significación que cobra en su comunidad la familia tradicional, presentando una asignación de roles en función del género. Las mujeres gitanas constituyen el principal elemento educacional de cara a transmitir a las futuras generaciones los valores propios de su comunidad (el respeto y la sumisión a las decisiones adoptadas por el hombre, el

honor demostrado a través de la castidad y la maternidad, ésta última asumida como principal función). De ellas depende la supervivencia de los rasgos que se considera que configuran la *Romipen* o identidad cultural gitana y que, al mismo tiempo, como en otras culturas, se justifica en base a unas diferencias de género. Así, y como señala Peña:

Romper con las normas de la comunidad está aún menos permitido en las mujeres, cuya visión es un mensaje en sí misma para otros grupos. Buscar la manera de articular tradición y progreso es uno de los grandes retos que está protagonizando las mujeres gitanas y que, como en todos los cambios que pretenden abrir nuevas posibilidades de existencia, está acompañado de una ruptura de entendimiento entre generaciones y, por tanto, de cierto sufrimiento y conflicto en una cultura donde la familia está considerada como el principal valor (2020, p. 61).

En nuestros días, observamos cómo parte de las mujeres gitanas están reaccionando ante la marginación que sufren, y en este contexto valoran la educación como una de las vías más importantes para la superación de su exclusión social y económica.

Tabla 2: Niveles educativos por sexo de la población gitana y de la población nacional

POBLACIÓN GITANA			
	Hombres	Mujeres	Total
Analfabeto	10,1	18,6	14,5
Sin estudios*	33,2	28,8	30,6
Primaria	29,8	32,5	31,2
Ed. Sec. de 1ª etapa **	25,2	19,4	22,2
Ed. Sec. de 2ª etapa***	1,4	1,3	1,3
Estudios superiores	0,3	0,2	0,3
TOTAL	100	100	100
POBLACIÓN NACIONAL			
	Hombres	Mujeres	Total
Analfabeto	0,8	2,4	1,6
Sin estudios*	5,5	8,4	6,9
Primaria	94,7	89,2	22,5
Ed. Sec. 1ª etapa**			41,0
Ed. Sec. 2ª et.*** y Est. Sup.			27,6
TOTAL	100	100	100

Nota. *Engloba a los que solo saben leer y escribir y a los que no han completado la primaria. **Enseñanza obligatoria y similares. Incluye FPI.

***Estudios de Bachillerato. CF de Grado Medio y similares. Incluye FPII.

Elaboración propia a partir de datos CIS para población gitana 2664.

Por otro lado, en el caso de la población gitana, las diferencias por sexo resultan especialmente significativas. Así, el índice de analfabetismo de las mujeres gitanas casi duplica el mismo dato del colectivo masculino, mientras que en el caso de las mujeres gitanas sin estudios el índice es ligeramente inferior al de los hombres. Si hablamos de la educación primaria, el índice de las mujeres que la han cursado supera muy ligeramente al de los hombres. A partir de ahí observamos un descenso significativo en los restantes niveles educativos para ambos colectivos, pero también observamos cómo los niveles del colectivo gitano masculino son más elevados que los que registran las mujeres de etnia gitana.

Los diferentes planes y políticas nacionales vinculados con los objetivos de la Estrategia Europea 2020, marcan unos objetivos concretos a alcanzar. En el ámbito de la educación, se centran en el incremento de la escolarización de la población gitana en Educación Infantil, el éxito en educación primaria, la finalización y éxito en Educación Secundaria Obligatoria y el incremento del nivel educativo de la población gitana adulta (Peña, 2020, p.65).

Es más que evidente que las niñas gitanas tienen derecho a la educación, sin que su etnia constituya un motivo diferencial que aparte a este colectivo de dicho derecho fundamental. Ahora bien, la falta de expectativas que la administración y el profesorado tiene depositadas en estas alumnas hace que no se adopten las medidas necesarias para atajar el absentismo y el fracaso escolar, y de este modo “se enmascara la incapacidad del sistema de hacer cumplir la obligatoriedad de la educación escolar que debería disponer de los mecanismos adecuados y pertinentes para que ese precepto legal se cumpla” (Vega, 1997, p.9).

El hecho de que el sistema educativo y el sistema laboral se consideren dominios de la cultura hegemónica frena el acceso de la comunidad gitana a estos ámbitos de participación social. Este freno es especialmente grave en el caso de las niñas y las mujeres gitanas, pues en muchos casos solo tienen acceso a una educación primaria, lo cual las priva de la posibilidad de encontrar un trabajo fuera del entorno familiar e independizarse económicamente.

Otro de los problemas que encontramos en el terreno de la educación de la comunidad gitana en general, y de las mujeres en particular, es el temor a que una formación controlada y diseñada por la cultura hegemónica les haga perder sus valores y sus rasgos de identidad, es decir, claramente existe el dilema de si formarse lleva inevitablemente a la aculturación, al “apayamiento”. Así, y como señala Martínez (1998), es necesario promover identidades culturales fuertes y a la vez estilos y formas de interrelación personal y entre culturas basadas en el diálogo y el reconocimiento del otro y de los otros en condiciones de máxima simetría. Desde esta perspectiva, y como corolario de todo lo anterior, Ayuste y Payá (2004) apuntan:

La correspondencia entre educación y equidad es la piedra angular de cualquier sociedad democrática que aspire a la realización de los derechos humanos.

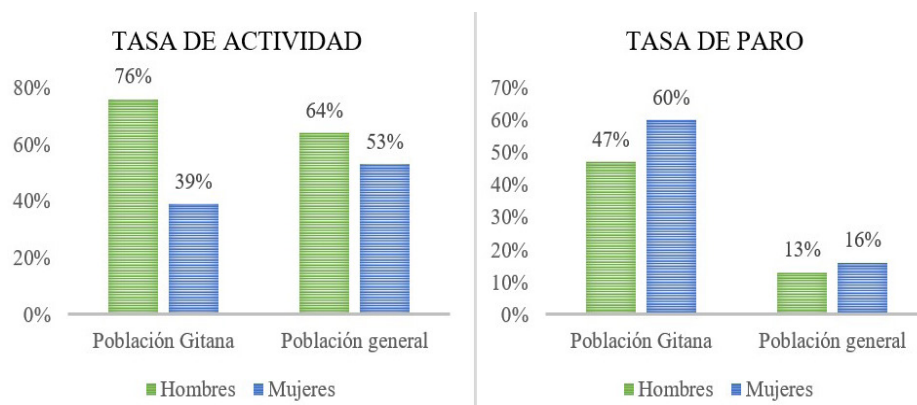
Por esta razón, pensamos que la educación de las niñas gitanas es la mejor garantía para que puedan participar, en condiciones de igualdad, en la vida política, económica y cultural de las sociedades de las que forman parte, y para que puedan contribuir a edificar una sociedad cada vez más justa e inclusiva (p. 121).

A día de hoy, un 80% de la población gitana que accede a la universidad son mujeres, lo que permite colegir que la mujer gitana es el motor de cambio dentro de su ámbito, y que son ellas las que están trabajando por avanzar, aprovechar las oportunidades que la sociedad les ofrece y adaptarse a los ritmos de vida actuales (Montañés, 2011, p. 90).

Sea como fuere, y esto es una idea ya apuntada con anterioridad, la escasa o nula formación de la gran mayoría de mujeres gitanas constituye otro de los elementos claves de la discriminación y de la desigualdad social y laboral que sufre este colectivo.

Centrándonos en el mundo laboral, vemos cómo tradicionalmente la actividad del pueblo gitano ha estado ligada a ciertas actividades relacionadas con un mercado no reglado (venta ambulante, estañado de cacharros, recogida de chatarra, etc.). Los cambios económicos y sociales que se han ido produciendo con el tiempo, han provocado que estos trabajos tradicionales hayan quedado relegados o hayan desaparecido, lo que ha privado a gran parte del colectivo gitano, y en mayor medida a las mujeres de este colectivo, de una serie de actividades que eran claves para el mantenimiento económico familiar. El problema es que, por diferentes motivos, no se ha producido una incorporación de la comunidad gitana a otros sectores laborales, y que las mujeres gitanas se enfrentan hoy en día a una gran dificultad de acceso al empleo en el mercado formal.

De este modo, especialmente la falta de formación, pero también los prejuicios imperantes en nuestra sociedad hacen que muchas mujeres gitanas experimenten de antemano miedo al rechazo en el trabajo, lo cual no facilita su acceso al mundo laboral regular. Muchas mujeres gitanas se incorporan generalmente así a empleos no cualificados y a menudo en condiciones laborales muy desiguales respecto a la población mayoritaria (precariedad contractual, desprotección social, etc.), donde sus posibilidades de movilidad y promoción son mínimas.

Figura 5: Tasa de actividad-paro población gitana-población general

Nota. Fundación Secretariado Gitano

Como puede verse en la Figura 5, la tasa de actividad es inferior en la población gitana con respecto a la población general, mientras que la tasa de paro sigue la tendencia contraria.

A pesar de lo anterior, las mujeres gitanas comienzan a manifestar cómo están ganando progresivamente más libertad, y ello lo atribuyen tanto a su condición de sujetos activos de cambio y modernización de su comunidad, como a las herramientas y a las posibilidades que les da la educación (Montañés 2011). Un ejemplo de ello se refleja en el libro de Donato (2021) en el que, a través de la conexión entre mujeres gitanas y payas, se anima a la formulación plural del feminismo produciendo lenguajes que pretenden concienciar a la sociedad, incluso acerca de las cuestiones más incómodas que reconceptualizan el sentido de la convivencia.

Para concluir, tomaremos prestadas algunas de las palabras que se pronunciaron en el Congreso de los Diputados, cuando se procedió a la lectura del Manifiesto de las Mujeres de la Fundación Instituto de Cultura Gitana, en Madrid, el 11 de febrero de 2008:

La incipiente participación activa de la mujer gitana de hoy en la lucha por los derechos de nuestro pueblo supone un hito histórico y de cambio. Desde hace más de dos décadas las mujeres gitanas venimos reivindicando un espacio propio desde los valores gitanos, y para ello venimos manteniendo nuestra lucha por conseguir la igualdad. La invisibilidad ha venido marcando a lo largo del tiempo unas pautas negativas en la evolución de las mujeres. Es el momento de hacernos visibles, tanto dentro de nuestra cultura como en la sociedad mayoritaria, para poder llegar a ser las mujeres del siglo XXI. Es el momento de conquistar espacios de poder y de decisión en cualquier ámbito o sector que lo deseemos. Las mujeres gitanas estamos preparadas, porque valemos, queremos y podemos (2008, p. 2).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, P., López, J., & Corrales, C. (2009). *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid, FECYT.
- Alfaro, A. (1993). *La gran redada de Gitano*. Madrid, Presencia Gitana.
- Alfaro, A. (2009). *Escritos sobre gitanos*. Barcelona, Asociación Enseñantes con gitanos.
- Álvarez, M., Nuño, T., & Solsona, N. (2003). Las científicas y su historia en el aula. Madrid, Síntesis educación.
- Anderson, B. & Zinsser, J. (1991). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Ayuste, A. & Payá, M. (2004). Mujer Gitana y Educación: un Camino hacia los Derechos Humanos. En *Encounters on Education*, 5.
- Blat, A. (1994). Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. En *Revista Iberoamericana de educación*, 6, 123-145.
- Boletín Oficial del Estado (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín oficial del Estado* núm. 71, 12611-12645.
- Donato, D. (2021). *Encuentros, voces e historias*. Barcelona, Calambur.
- Donoso-Vázquez, T., Montané, A., & Pessoa, M. E. (2014). Género y calidad en Educación Superior. En *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(3), 157-171.
- Estudio 2664 *Encuesta sociológica a hogares de la población gitana*. Recuperado de http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/2660_2679/2664/Cru2664_enlace.html (última consulta: 8 de noviembre 2021).
- Fernández, M., Domínguez, C., & Flecha, A. (2004). Mujeres gitanas y mercado laboral. Mecanismos para superar su triple exclusión. En *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 11.
- Fundación Secretariado Gitano. Recuperado de https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/empleo_y_formacion_profesional/en_cifras.html (última consulta: 8 de noviembre 2021).
- INE (2020). *Mujeres y hombres en España 2020*. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- Manifiesto de las mujeres de la Fundación Instituto de Cultura Gitana (2008). Recuperado de https://www.gitanos.org/upload/30/49/MANIFIESTO_DE_LAS_MUJERES_DE_LA_FICG.pdf (última consulta: 8 de noviembre 2021).
- Martínez, M. (1998). *El contrato moral del profesorado*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Montañés, P. (2011). Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género. En *Acciones e investigaciones Sociales*, 29, 87-104.

- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev. 3). Santiago, CEPAL.
- Nash, M. (1988). Género, cambio social y la problemática del aborto. En *Historia social*, 2, 19-35.
- ONU (2019). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. OIT
- Peña, P. (2020). Mujeres gitanas y feminismo: un movimiento sin diseccionar. *Equidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 13.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *Índice de Desigualdad de Género 2020 (GII, Gender Inequality Index)*. Lituania: Instituto Europeo de la Igualdad de Género.
- Puigvert, L. (2001). *Las otras mujeres*. Barcelona, El Roure.
- Ramírez, A. A. (2020). Género, vulnerabilidad y educación en países iberoamericanos. Un análisis desde la interculturalidad crítica. En *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, 23, 95-117.
- Vega, A. (1997). *Los gitanos en España*. Recuperado de <https://unionromani.org/los-gitanos-en-espana/> (última consulta: 8 noviembre 2021).